VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 23 de febrero de 2022 y siendo las 16:33 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría Hamamé, la Secretaria Comunal de Planificación (S) doña Georgina Zamorano Jara, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

- El acta de la Décimo Primera sesión Extraordinaria del 30 de diciembre del 2021.
- El Oficio señalado "Causas Laborales" del Director Jurídico, del día de hoy, que informa respecto a conciliaciones de 5 causas judiciales presentadas en los Tribunales del Trabajo de Santiago.

- El Ordinario N°404/035/2022 del Departamento de Patentes Comerciales, en que remite el expediente a nombre de la empresa Minimarket Solange Santibáñez EIRL, que solicita el cambio de dirección de la patente de alcohol categoría H ubicada en Martin de Solier N° 4499.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las actividades realizadas en los últimos días: - el 22 de febrero el personal municipal inhabilitó un terreno en el sector de las Tres Villas para evitar una toma, estas acciones se suman a las realizadas la semana pasada a un costado del parque Lo Errázuriz, donde una máquina retroexcavadora también inhabilitó un terreno para evitar otra toma, y dice -desde el municipio impulsaremos todas las medidas posibles para impedir nuevas ocupaciones en la comuna, porque ya sabemos en las condiciones de precariedad que quedan viviendo estas personas y que como municipio no tenemos ningún tipo de recurso para poder generar mejores condiciones-.

- Tambien participó en una reunión con Telefónica, Movistar, quien está en un plan para retirar cables de la comuna y el municipio ha estado pidiendo que los puedan levantar, puesto que pasan los camiones, los rompen y la gente se queda sin luz y sin conexión a internet, agrega que esa empresa está disponible y van a iniciar

un plan piloto en la comuna, para comenzar con ese retiro de cables. Señala que pedirá una reunión con las otras empresas de telecomunicaciones para ver si se pueden sumar a este plan, e indica -esto es el puntapié inicial que estamos haciendo, para dar cumplimiento a la ley "Chao Cables" y que, por supuesto esto no va a ser de un día para otro, pero creemos que es importante iniciar este proceso-.

- Indica que se hizo una visita en algunos jardines infantiles que están siendo remodelados con los convenios suscritos con la JUNJI, algunos con obras mayores como el jardín Ángel Fantuzi en Oreste Plath y otros con obras menores, arreglos de grifería, de cielo, para que los jardines puedan estar en las condiciones que corresponden para recibir a los niños y a las niñas de la comuna.

- Finalmente, informa que el día de hoy a las 17:15 horas, el municipio expondrá ante el Consejo Regional la situación del polideportivo, -esperamos obtener el financiamiento necesario para poder por fin llegar a término con esta obra, así que en cuanto tengamos noticias se los vamos a comunicar al concejo municipal y a toda la comunidad- dice.

3. Cuenta de Concejal/as: Se dará la cuenta en la próxima sesión de concejo.

4. Grado de Cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Control don Sergio Acha Cartes, la propuesta de Cumplimiento de metas del Programa de Gestión Municipal año 2021, informes que se encuentran contenidos en los oficios Ordinario N°1100/014/2022 y N°202/049/2022 del Director de Control, que dan cuenta del resultado de la revisión de los indicadores de gestión de cada unidad, informando el grado de cumplimiento tanto de las metas institucionales como colectivas del 100% , entregando en detalle de cada unidad de la municipalidad, respecto de los indicadores que se aprobaron mediante decreto alcaldicio N°202/005/2021. Fotocopia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte de la presente acta.

En respuesta a las consultas formuladas por la concejala señorita Tapia Gómez, el Director de Control señor Achá Cartes, indica que este programa se financia con recursos municipales, autorizado así por la ley y que el detalle de los indicadores está adjunto al decreto que lo aprueba, que el concejo municipal cada año lo lleva a votación y se aprueba para el año próximo y que a su unidad solo le corresponde evaluar el cumplimiento del indicador.

La concejala señorita Castro Tobar, indica que siempre ha sido crítica de este programa, en razón de que las metas efectivamente no son lo suficientemente altas como para ir fortaleciendo o mejorando la gestión, contando su experiencia en esta tarea, señala que deben ir revisando las metas para mejorar efectivamente la gestión del municipio, sugiere revisar el tema en la comisión de Régimen Interno, y también revisar la documentación disponible en la Secretaría Municipal, aleatoriamente y ver si pueden aportar algo para poder mejorar la gestión.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, opina que este instrumento pueden ir mejorándolo en conjunto con los trabajadores y las trabajadoras, ir modernizando toda

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la gestión, pero duda respecto al plazo con que cuentan para ello. Se le indica que la entrega desde la unidad de Control es a febrero del 2022, el calendario de pago establecido y si el concejo quiere revisar antecedentes, tienen la facultad y el tiempo, además que la responsable del proceso de la construcción de las metas y los indicadores asociados a cada una de ellas es una comisión compuesta por varias direcciones.

El concejal señor Leiva Godoy, señala que "Si todas las unidades cumplen cada uno de los indicadores y metas al cien por ciento, uno podría preguntarse 1° efectivamente ¿son todas la unidades altamente eficientes y eficaces en el cumplimiento de las metas? Y tenemos un municipio con todas sus unidades de muy alta calidad en la gestión, o, por otro lado, que las metas, por la historia, yo recojo, son muy poco exigentes, por lo tanto, su cumplimiento es muy fácil, entonces si uno se va al objetivo de estos PMG, en realidad no está aportando al desarrollo institucional, está aportando solamente al incentivo remuneracional de los/a trabajadores/a y también yo creo que es un tema importante. Si uno se va al proceso, yo revisé algunos de los archivadores, para tener una mirada general, en realidad hay muchas fallas en el proceso de levantamiento de los indicadores, hay metas que están planteadas como objetivos, no hay medios de verificación cosa que la unidad que evalúa exija esos medios de verificación, hay cumplimientos que son a través de levantamiento de informes, cosa que la unidad del gobierno central siempre han indicado que los informes no son medios de verificación para cumplimiento de una meta, entonces hay varias fallas en el proceso de levantamiento de las metas y de sus evaluaciones, hay metas que ponen algunas unidades que su cumplimiento no depende de ellas, depende de si hay presupuesto o no y están evaluadas como cumplidas y se solicita su acción, su gestión, pero la respuesta es, no hay presupuesto, por lo tanto la meta en sí misma no está cumplida, pero como se envió el informe se evalúa como 100% de cumplimiento, entonces hay toda serie y discusiones que hacer el punto de vista técnico, yo no pongo en duda que todas las metas que están propuestas para el 2021, estén cumplidas en un 100%, si están en ese tenor, si se envió el informe, el cumplimiento es 100%, por lo tanto es como difícil poder alcanzar objetivos institucionales importantes si tenemos metas que son reuniones solamente, que son informes, que son actas, que se envían de un lado para otro, pero que no causa ningún impacto en la mejora de la gestión del municipio. Hay que hacer un proceso bastante más detallado durante el año, no sé si capacitar a la gente que participa en esa comisión de levantamiento de las metas y aumentar un poquito más la exigencia y que no llegue por lo menos al concejo, porque entre la revisión del presupuesto municipal, entre la revisión del presupuesto del departamento de educación, entre la revisión de los proyectos que se van planteando de un año para otro, revisar todo el levantamiento de metas en el mismo período, tenemos un mes para revisar todo esto, se hace complejo para el concejo completo, entonces yo creo que aunque revisemos todos los archivadores sí ya las metas fueron levantadas con falencias para el período 2021, lo más probable es que no tengamos ningún aporte más que hacer, sino que yo lo haría los aportes para este año que estamos empezando para revisar de nuevo esas metas con mayor tiempo".

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, interviene para aclarar que las metas para este año 2022 ya fueron aprobadas y que podrían trabajar en las metas 2023.

La concejala señorita Castro Tobar, clarifica que la información que disponen respecto de la evaluación del Director de Control, ya no hay nada que hacer y que efectivamente las metas de este año ya se aprobaron el año pasado, por lo tanto cuando hablaba de mejorar las metas, era para el futuro, que es el próximo año

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

aunque podrían modificarse algunas este año, quizás pudieran revisar, que no lo ve muy complejo, agrega que "porqué pido la comisión, porque sería bueno que nos fuéramos interiorizando para poder ir mejorando este programa de mejoramiento de la gestión, porque es importante que las conozcamos todos cuáles son las metas, los objetivos y los medios de verificación exactamente, porque efectivamente se confunden las cosas, los medios de verificación la verdad es que a veces efectivamente no corresponden a la misma dirección que está planteando el objetivo, entonces yo creo que es importante que lo revisemos, para que tomemos nota, considerando además que hay varios concejales que son nuevos, para que también se informen, se instruyan en ese sentido lo digo, para que también tomemos conocimiento todos de esto,- luego señala -pero con respecto a esta gestión, a esta presentación que no hizo el Director de Control ya es lo que hay, con eso se finiquita el proceso y nosotros no nos queda más que aprobar o rechazar esta propuesta, pero de igual forma insisto en que debiéramos tener una Comisión de Régimen Interno para poder revisar algunos de estos tomos que están ahí en secretaría municipal-.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, señala que efectivamente que se podría trabajar en las nuevas metas para el año 2023, pero también incluyendo tanto a directores, las asociaciones de funcionarios y a los funcionarios, hacer un proceso que sea participativo porque también es necesario tener la visión de los funcionarios municipales con respecto a este proceso

Se informa que participan las unidades de Finanzas a través del Departamento de Personal, las Asociaciones de Funcionarios y la Administración Municipal.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, señala que talvez se pueden hacer propuestas desde las unidades, ir viendo alguna metodología que sea muy participativa, pero que también sea como sostenible en el tiempo con la participación de los funcionarios.

Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, señala que el procedimiento está establecido en la ley y reglamentado, que la participación de los funcionarios está garantizada porque son ellos quienes proponen las metas y posteriormente son revisadas en conjunto con la asociación de empleados y la comisión que fija el municipio y quienes evalúan la factibilidad de cumplir esas metas o no, pero son los funcionarios los que construyen las metas y tienen que ser factibles de realizar, no se pueden fijar metas en función del presupuesto o en función si van a estar los recursos o no, dando un ejemplo, agrega que para fijarlas deben ser creativos en establecer metas que vayan cumpliendo con todos esos objetivos, que no estén establecidos en la ley, que sean iniciativa de los funcionarios, que sea factible de desarrollar y que sea dependiente de los propios funcionarios y no de otros factores externos, que es lo que generalmente pasa, agrega que pueden criticar que las metas sean repetitivas, porque faltan iniciativas, faltan funcionarios, faltan profesionales que trabajen es eso y personal para verificar su cumplimiento.

Se propuso derivar el tema a la Comisión de Régimen Interno, sin embargo, no hubo determinación respecto al periodo del cual se revisarán las metas.

Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°120

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Grado de Cumplimiento de las metas tanto colectivas como institucionales realizadas por los funcionarios municipales en el marco de ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021, que en su generalidad alcanza un 100%.

Fundamentos

De la concejala señorita Tapia Gómez: Solo por la consideración a las y los trabajadores yo apruebo.

De la concejala señora Miranda Carquín: En base al Ordinario N°1100/49/2022 y también al Ordinario N°1100/14/2022, proveniente del Director de Control es por eso que apruebo está moción.

Siendo las 17:09 horas se retira de la sesión la alcaldesa señora Facuse Rojas, continúa presidiendo la concejala señorita Castro Tobar.

5. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal el Acta Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2021, que al no haber observaciones se somete a votación.

ACUERDO N°121

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2021.

6. Petición de Informes: No hay intervenciones en este punto.

7. Varios.

- De la concejala señorita Osorio Oviedo.

- Oficio Nº57/2022. Manifiesta la preocupación de los vecinos de calle Principal con Las Américas, por el alcantarillado que se encuentra en la intersección de estas dos calles, el cual presenta un notable deterioro en su tapa de protección, lo que tiene como consecuencia la emanación de mal olor y el inminente peligro para las personas que por ahí transitan, por eventual accidente, piden gestionar el arreglo de este de forma urgente.

- Oficio Nº58/2022, denuncia que la calle Félix Margoz entre Fresia y Av. Principal se encuentra en total oscuridad, debido a que el alumbrado público no está funcionando con normalidad, con evidente peligro situacional para sus residentes de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

estas calles, pide advertir a la empresa encargada de solucionar esta situación para su arreglo a la brevedad

Copia de los referidos informes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

- **De la concejala señorita Castro Tobar,** denuncia que hay varios sectores de la comuna muy oscuros y sugiere si puede existir la posibilidad de que el encargado de las luminarias quizás con Seguridad también, hicieran una ronda en las noches por la comuna para verificar las luminarias y también ver la posibilidad de poda de árboles porque hay varios árboles que las tapan y eso hace que sean más oscuro algunos lugares, por ejemplo la calle Salomón Sack, Lo Errázuriz y le pide al administrador se la puede plantear a la alcaldesa.

Siendo las 17:14 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA